



ELECCIONES A PRESIDENTE Y A MESA PERMANENTE DEL CONSEJO DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE LA RIOJA

En cumplimiento del artículo 4.3 del Reglamento para la elección de Presidente y Mesa Permanente del Consejo de Estudiantes, aprobado por el Consejo de Gobierno el 7 de junio de 2006, y una vez concluido el plazo para la presentación de candidaturas se hace pública la proclamación provisional de candidaturas presentadas:

CANDIDATURAS A LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE LA RIOJA

Cabal Fernández, Jaime
Martínez-Losa Domínguez, Jimena
Sánchez Esteban, Ramón

CANDIDATURAS A LA MESA PERMANENTE DEL CONSEJO DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE LA RIOJA

CIRCUNSCRIPCIÓN: FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

ALCALDE ESPINOSA, VÍCTOR	Grado en Matemáticas
CABAL FERNÁNDEZ, JAIME	Grado en Ingeniería Informática

CIRCUNSCRIPCIÓN: FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

LITIM RHIMI, NOUR ALHUDA	Grado en Administración y Dirección de Empresas
--------------------------	---

CIRCUNSCRIPCIÓN: FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES

DAHMANI, HAJAR	Grado en Trabajo Social
MARTÍNEZ-LOSA DOMÍNGUEZ, JIMENA	Grado en Derecho

CIRCUNSCRIPCIÓN: FACULTAD DE LETRAS Y DE LA EDUCACIÓN

VILLOSLADA MARTÍNEZ, AROA	Grado en Educación Primaria
---------------------------	-----------------------------

CIRCUNSCRIPCIÓN: ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA INDUSTRIAL

BUEDO DÍEZ, OSCAR	Grado en Ingeniería Eléctrica
-------------------	-------------------------------



CIRCUNSCRIPCIÓN: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

DESIERTO

CIRCUNSCRIPCIÓN: ESCUELA DE MÁSTER Y DOCTORADO

MARCO PÉREZ, IGNACIO Máster Universitario en Ciencia de datos y Aprendizaje Automático

De conformidad con el artículo 20.2 del Reglamento Electoral General de la Universidad de La Rioja, aprobado en Consejo de Gobierno de 6 de noviembre de 2019, las candidaturas presentadas por las Circunscripciones de: **Facultad de Ciencias Empresariales, Facultad de Letras y de la Educación, Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial y Escuela de Máster y Doctorado** se entenderán proclamadas electas automáticamente, al concurrir igual número de candidaturas al de puestos a cubrir.

Asimismo, se da por finalizado el proceso electoral en la Circunscripción: **Facultad de Ciencias de la Salud** al no haberse presentado candidaturas

Contra esta proclamación provisional puede presentarse reclamación, en el Registro General de la Universidad de La Rioja, los días 18 y 22 de mayo de 2023, en el horario habitual del Registro. Si concluido el plazo señalado no se hubiere presentado ninguna reclamación, la proclamación provisional se entenderá elevada a definitiva.

Logroño, a 18 de mayo de 2023.- La secretaria del Consejo de Estudiantes de la Universidad de La Rioja. Fdo.: Loubna Belkadi Edarkaoi.